



CERTIFICADO N° 480

CERTIFICO: Que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° 498 de fecha 20 de agosto de 2018 lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Caja De Compensación De Asignación Familiar De Los Andes, como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas Caja Los Andes”**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Caja De Compensación De Asignación Familiar De Los Andes

2.2 Nombre de fantasía:

CCAF Los Andes

2.3 Rol Único Tributario:

81.826.800-9

2.4 Representante Legal:

Nelson Mauricio Rojas Mena

2.5 Domicilio Social:

Calle General Calderón 121, Providencia.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Caja de compensación de asignación familiar, sometida a la supervigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social. Se encuentra regida por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N° 18.833, de 1989, sus reglamentos, sus estatutos



particulares y, por las disposiciones del título XXXIII del Libro I del Código Civil.

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, pudiendo efectuar todo tipo de actividades que impliquen un beneficio social para sus afiliados.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

959

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 20 de agosto de 2018.

GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

ARG/NNA



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl